

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 31 de agosto de 2022, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandada y a los intervinientes Alcaldía Municipal de Anserma, la Personería Municipal de la misma localidad y la Defensoría del Pueblo Regional Caldas, dentro del proceso ACCIÓN POPULAR promovido por el señor MARIO RESTREPO en contra de la señora ANGÉLICA MARÍA LOTERO RESTREPO en su condición de propietaria del establecimiento de comercio "**Inter Chat Ans**" (Inciso segundo del artículo 319 del C.G.P.), del recurso de reposición interpuesto por el demandante frente al proveído dictado en esta instancia el día 23 de agosto de 2022 (Rad. 2022-00037-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 31 de agosto de 2022, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario